

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1948.-Mayo-Junio)

Abastecimientos y transportes.

237. Decreto conjunto de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de 2 de abril de 1948 por el que se amplían las representaciones en la Junta Asesora de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para el Servicio de Carnes, Cueros y derivados.

(*B. O. del Estado* núm. 123, de 2 de mayo.)

238. Rectificación a la relación número 71 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación («*B. O. del Estado*» número 129, de 8 de mayo de 1948).

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

239. Circular número 672 por la que se anula la número 632 y se fijan los precios de venta al público en la caza.

(*B. O. del Estado* núm. 148, de 27 de mayo.)

240. Transcribiendo relación número 72 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*B. O. del Estado* núm. 151, de 30 de mayo.)

241. Circular número 674 por la que se modifican algunos artículos de la Circular número 650 reguladora de la campaña oleícola.

(*B. O. del Estado* núm. 166, de 14 de junio.)

242. Circular número 675 por la que se organiza el Servicio de Carnes, Cueros y derivados de esta Comisaría General.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

243. Circular número 676 por la que se anula la 628 y se dan normas para la campaña de cereales 1948-49.

(*) De principal utilidad para Corporaciones Locales.

(*B. O. del Estado* núm. 176, de 24 de junio.)

244. Rectificación a la Circular número 676 por la que se anulaba la 628 y se daban normas para la campaña de cereales 1948-1949.

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

245. Circular número 677 por la que se dictan normas para desarrollo del Plan de alimentación infantil.

(*B. O. del Estado* núm. 179, de 27 de junio.)

Agrupaciones Intermunicipales.

246. Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se autoriza a los Ayuntamientos de Paterna del Campo y Escacena del Campo para constituir una Agrupación Intermunicipal con los fines que se citan.

(*B. O. del Estado* núm. 158, de 6 de junio.)

247. Decreto de 4 de junio de 1948 por el que se autoriza la constitución de una Agrupación Intermunicipal de Ayna y otras localidades.

(*B. O. del Estado* núm. 179, de 27 de junio.)

Alcohol.

248. Orden de 31 de mayo de 1948 por la que se modifica la de 19 de agosto de 1947.

(*B. O. del Estado* núm. 155, de 3 de junio.)

Alfalfa.

249. Orden de 20 de febrero de 1948 sobre intervención de la alfalfa.

(*B. O. del Estado* núm. 140, de 19 de mayo.)

Archivos.

250. Orden de 2 de diciembre de 1948 por la que se dispone que los Protocolos Notariales de la isla de Ibiza se depositen en el Archivo Histórico de aquella ciudad.

(*B. O. del Estado* núm. 139, de 18 de mayo.)

Arquitectos.

251. Decreto de 2 de abril de 1948 por el que se autoriza a los Arquitectos con título profesional, expedido por el Estado, a usar en los actos oficiales de etiqueta y servicio el uniforme, emblemas y distintivos que se describen.

(*B. O. del Estado* núm. 173, de 21 de junio.)

Arrendamientos.

252. Ley de 4 de mayo de 1948 por la que se aplaza la finalización de los arrendamientos protegidos concertados con anterioridad a la publicación de la Ley de 23 de julio de 1942.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 5 de mayo.)

Ayuntamiento de Murcia.

253. Orden de 15 de marzo de 1948 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia referente al recurso contencioso-administrativo número 15.641, promovido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, contra Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, de 29 de octubre de 1935.

(*B. O. del Estado* núm. 138, de 17 de mayo.)

Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

254. Orden de 8 de mayo de 1948 por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se crean las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

(*B. O. del Estado* núm. 135, de 14 de mayo.)

Carbón.

255. Decreto de 23 de abril de 1948 conjunto de ambos Departamentos por el que se señalan nuevos precios del carbón de hulla y estableciendo, de acuerdo con los mismos, nuevas primas de asistencia del personal y de aumento de producción, así como premios a la incorporación al trabajo en estas minas, todo ello con la finalidad expresa de incre-

mentar la producción de carbón.
(*B. O. del Estado* núm. 136, de 15 de mayo.)

256. Rectificación al Decreto de 23 de abril de 1948 conjunto de Industria y Comercio y Trabajo, que señalaba nuevos precios del carbón de hulla y establecía, de acuerdo con los mismos, nuevas primas de asistencia del personal y de aumento de producción, así como primas a la incorporación al trabajo de estas minas, todo ello con la finalidad expresa de incrementar la producción de carbón.

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

Cereales.

257. Decreto de 14 de mayo de 1948 por el que se señalan los precios y se fijan las normas que han de regir para la campaña de recogida de cereales y leguminosas.

(*B. O. del Estado* núm. 145, de 24 de mayo.)

Circulación.

258. Decreto-Ley de 23 de abril de 1948 por el que se modifican varios artículos del Código de la Circulación, aprobado por el de 25 de septiembre de 1934.

(*B. O. del Estado* núm. 140, de 19 de mayo.)

Contribuciones e impuestos.

259. Orden de 7 de abril de 1948 por la que se aclara que las cuotas que se liquidan por Tarifa primera de Utilidades a los comisionistas están sujetas, en su caso, al recargo municipal a que se refiere el artículo 62 del Decreto de 25 de enero de 1946 por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales.

(*B. O. del Estado* núm. 134, de 13 de mayo.)

265. Orden de 12 de mayo de 1948 por la que se complementan las normas establecidas en la Orden ministerial de 17 de junio de 1944 para la formación de nóminas a favor de las Corporaciones provinciales y municipales por su participación extraordinaria en las cuotas recaudadas por Contribución Rústica.

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

261. Orden de 11 de mayo de 1948 por la que se determina la calificación fiscal en relación con la Tarifa tercera de Utilidades de los recargos del 20 por 100 sobre las cuotas de las Contribuciones Territorial e Industrial, establecidos por la Ley de 31 de diciembre de 1946.

(*B. O. del Estado* núm. 150, de 29 de mayo.)

262. Decreto de 21 de mayo de 1948 por el que se concede un plazo a los propietarios de fincas urbanas ocupadas por sus propios dueños y a los de solares para de-

clarar los verdaderos valores en venta y renta, a los efectos de la Contribución Territorial Urbana.

(*B. O. del Estado* núm. 163, de 11 de junio.)

263. Orden de 21 de mayo de 1948 por la que se dictan normas para cumplimiento del Decreto de esta fecha por el que se concede un plazo a los propietarios de fincas urbanas ocupadas por sus propios dueños y a los de solares, para declarar los verdaderos valores en venta y renta, a los efectos de la Contribución Territorial.

(*B. O. del Estado* núm. 164, de 12 de junio.)

264. Decreto de 4 de junio de 1948 por el que se declara de aplicación la Tarifa primera contenida en la Ley reguladora del impuesto sobre Grandezas y Títulos, Condecoraciones y Honores, texto refundido de 2 de septiembre de 1922, así como las disposiciones y normas complementarias contenidas en la misma en cuanto no se opongan a lo dispuesto en este Decreto.

(*B. O. del Estado* núm. 173, de 21 de junio.)

265. Rectificación al Decreto de 4 de junio de 1948 que declaraba de aplicación la tarifa primera contenida en la Ley reguladora del impuesto sobre Grandezas y Títulos, Condecoraciones y Honores, texto refundido de 2 de septiembre de 1922, así como las disposiciones y normas complementarias contenidas en la

misma en cuanto no se opongan a lo dispuesto en este Decreto.

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

Edificios escolares.

266. Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de San Sebastián para la construcción de edificios escolares.

(*B. O. del Estado* núm. 142, de 21 de mayo.)

267. Decreto de 4 de junio de 1948 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Murcia para la construcción de edificios escolares.

(*B. O. del Estado* núm. 169, de 17 de junio.)

268. Decreto de 18 de junio de 1948 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Salamanca para la construcción de edificios escolares.

(*B. O. del Estado* núm. 181, de 29 de junio.)

Especies medicinales.

269. Orden de 11 de mayo de 1948 por la que se fijan las especies medicinales, aromáticas y de perfumería reglamentadas y protegidas para la campaña 1948-1949.

(*B. O. del Estado* núm. 137, de 16 de mayo.)

Especialidades farmacéuticas.

270. Circular por la que se dan normas a los Laboratorios de Especialidades farmacéuticas.

(*B. O. del Estado* núm. 144, de 23 de mayo.)

Exhumaciones.

271. Disponiendo se suspendan las exhumaciones de cadáveres desde primero de junio, aun cuando ya estuvieran autorizadas, hasta primero de octubre próximo.

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

Expropiación forzosa.

272. Decreto-Ley de 7 de mayo de 1948 por el que se modifica el artículo octavo de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre Procedimiento en las Leyes de Expropiación forzosa.

(*B. O. del Estado* núm. 140, de 19 de mayo.)

Ganado.

273. Orden de 10 de mayo de 1948 por la que se recuerdan las disposiciones vigentes sobre las guías de propiedad de ganado.

(*B. O. del Estado* núm. 135, de 14 de mayo.)

Grandezas y Títulos.

274. Ley de 4 de mayo de 1948 por la que se restablece la

legalidad vigente con anterioridad al 14 de abril de 1931 en las Grandezas y Títulos del Reino.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 5 de mayo.)

275. Decreto de 4 de junio de 1948 sobre Grandezas y Títulos nobiliarios.

(*B. O. del Estado* núm. 168, de 16 de junio.)

Farmacia.

276. Orden de 14 de mayo de 1948 por la que se autoriza la concesión de permisos a los funcionarios profesionales de Farmacia que deseen concurrir al primer Congreso y Exposición Luso-Españoles de Farmacia.

(*B. O. del Estado* núm. 138, de 17 de mayo.)

Farmacéuticos.

277. Transcribiendo vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales que se anuncian para su provisión en propiedad por concurso de méritos y antigüedad de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1946 y la de la Dirección General de Sanidad de 2 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 7 del mismo mes).

(*B. O. del Estado* núm. 143, de 22 de mayo.)

278. Orden de 18 de mayo de 1948 por la que se declara que

los farmacéuticos con oficina de farmacia abierta están comprendidos en el número VIII de la disposición primera de la tarifa tercera de Utilidades.

(*B. O. del Estado* núm. 146, de 25 de mayo.)

Fondo de Corporaciones locales.

279. Decreto de 11 de junio de 1948 por el que se dispone que el Tesoro anticipe al Fondo de Corporaciones locales la cantidad de 15 millones de pesetas.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

Giro postal.

280. Decreto de 9 de abril de 1948 por el que se modifica el Reglamento vigente para el Servicio de Giro postal.

(*B. O. del Estado* núm. 125, de 4 de mayo.)

Honores.

281. Orden de 9 de junio de 1948 por la que se concede la Orden de Alfonso X el Sabio a la ciudad de Tarrasa.

(*B. O. del Estado* núm. 173, de 21 de junio.)

Instituto de Estudios de Administración Local.

282. Convocando oposición libre para el acceso a la Escuela

Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

(*B. O. del Estado* núm. 142, de 21 de mayo.)

Lana.

283. Orden conjunta de Industria y Comercio y Agricultura de 12 de mayo de 1948, por la que se regula la campaña lanera 1948-1949.

(*B. O. del Estado* núm. 137, de 16 de mayo.)

Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

284. Orden de 17 de mayo de 1948 por la que se modifica el premio de Habilitación que la Orden de 25 de diciembre de 1938 señalaba para las Habilitaciones de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(*B. O. del Estado* núm. 144, de 23 de mayo.)

Médicos de Balnearios.

285. Orden de 19 de mayo de 1948 por la que se dictan normas sobre Direcciones Médicas de Balnearios.

(*B. O. del Estado* núm. 153, de 1 de junio.)

Médicos Forenses.

286. Decreto de 1 de marzo de 1948 por el que se desarrollan

los preceptos de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947.

(*B. O. del Estado* núm. 173, de 21 de junio.)

Médicos del Registro Civil.

287. Orden de 2 de abril de 1948 aclaratoria del Decreto de 21 de febrero de 1947 como orgánico del Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

(*B. O. del Estado* núm. 146, de 25 de mayo.)

Molinos maquileros.

288. Decreto de 4 de junio de 1948 por el que se prorroga la clausura temporal de los molinos maquileros.

(*B. O. del Estado* núm. 164, de 12 de junio.)

Oposiciones.

289. Decreto de 13 de mayo de 1948 por el que se dispone que ningún Tribunal de oposiciones para ingreso en los diversos cuerpos del Estado pueda proponer mayor número de concursantes aprobados que plazas se señalaron en la convocatoria ni aumentar el número de éstas.

(*B. O. del Estado* núm. 137, de 16 de mayo.)

Ordenación de solares.

290. Decreto de 9 de abril de 1948 por el que se hacen extensivos a la villa de Noya (La Coruña), los efectos de la Ley de 15 de mayo de 1945 de Ordenación de solares.

(*B. O. del Estado* núm. 125, de 4 de mayo.)

291. Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se hacen extensivos a los efectos de la Ley sobre Ordenación de solares a la villa de Sentmenat.

(*B. O. del Estado* núm. 158, de 6 de junio.)

292. Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se hacen extensivos los efectos de la Ley sobre Ordenación de solares a la villa de Villajoyosa.

(*B. O. del Estado* núm. 158, de 6 de junio.)

293. Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se hacen extensivos los efectos de la Ley sobre Ordenación de solares a la villa de Durango.

(*B. O. del Estado* núm. 158, de 6 de junio.)

Pesca fluvial.

294. Ley de 4 de mayo de 1948 por la que se reforma el artículo 60 de la vigente Ley de Pesca fluvial de 20 de febrero de 1942.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 5 de mayo.)

Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria.

295. Convocando oposiciones para la provisión en propiedad de las plazas de Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria que se relacionan.

(*B. O. del Estado* núm. 159, de 7 de junio.)

Precios.

296. Orden de 27 de abril de 1948 por la que se dictan normas complementarias a las aprobadas en 27 de agosto de 1946 para la revisión de precios en las contrataciones de Obras públicas.

(*B. O. del Estado* núm. 122, de 1 de mayo.)

297. Dictando normas para la fijación del precio en pie y adjudicación de las subastas de esparto.

(*B. O. del Estado* núm. 125, de 4 de mayo.)

298. Orden de 17 de mayo de 1948 sobre precios de venta del cemento Portland.

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

299. Orden de 17 de mayo de 1948 sobre precios de productos siderúrgicos.

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

300. Rectificación a la Orden de 17 de mayo sobre precios de productos siderúrgicos.

(*B. O. del Estado* núm. 142, de 21 de mayo.)

301. Orden de 28 de mayo de 1948 por la que se determinan los índices de precios para el mes de abril último.

(*B. O. del Estado* núm. 155, de 3 de junio.)

302. Orden de 31 de mayo de 1948 por la que se determina lo que debe entenderse por «Precio oficial del trigo».

(*B. O. del Estado* núm. 156, de 4 de junio.)

303. Transcribiendo la revisión de precios de productos siderúrgicos de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de fecha 17 de mayo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 141).

(*B. O. del Estado* núm. 166, de 14 de junio.)

304. Orden conjunta de Industria y Comercio y Educación Nacional de 16 de junio de 1948 por la que se modifican los precios señalados para el papel editorial por la Orden de 16 de junio de 1947.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

305. Orden de 14 de junio de 1948 por la que se fijan los índices de revisión de precios para el mes de mayo de 1948.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

306. Orden de 19 de junio de 1948 por la que se fija el precio de venta de la carne en canal, de los despojos comestibles e indus-

triales y de las pieles en las distintas provincias.

(*B. O. del Estado* núm. 177, de 25 de junio.)

Reclutamiento y reemplazo.

307. Orden de 20 de abril de 1948 por la que se dispone que los individuos separados temporalmente del contingente por extinguir condena a causa del delito de rebelión militar u otro con él relacionados o por haber estado procesados por dicho delito, seguirán las vicisitudes de su reemplazo en los mismos términos y casos prevenidos en el Decreto de indulto de prófugos y desertores.

(*B. O. del Estado* núm. 125, de 4 de mayo.)

Repoblación avícola.

308. Orden de 12 de mayo de 1948 por la que se regula el transporte y circulación de las aves destinadas a la repoblación avícola.

(*B. O. del Estado* núm. 148, de 27 de mayo.)

Sanidad Local.

309. Haciendo públicos los asuntos sometidos a la Comisión Central de Sanidad Local relati-

vos a Alicante, Lorca (Murcia) y Vigo.

(*B. O. del Estado* núm. 129, de 8 de mayo.)

Secretarios de Administración Local.

310. Aprobando la permuta de sus cargos solicitada por los Secretarios de los Ayuntamientos de la Fregeneda y Saucelie (Salamanca).

(*B. O. del Estado* núm. 129, de 8 de mayo.)

311. Aprobando la permuta de sus cargos solicitada por los Secretarios de los Ayuntamientos de Benasque (Huesca) y Pajara (Las Palmas).

(*B. O. del Estado* núm. 129, de 8 de mayo.)

312. Accediendo a la permuta en sus cargos solicitada por los Secretarios de los Ayuntamientos de Priego de Córdoba (Córdoba) y Alcalá de Guadaira (Sevilla).

(*B. O. del Estado* núm. 148, de 27 de mayo.)

313. Aprobando la permuta de sus cargos solicitada por los Secretarios de los Ayuntamientos de Adanero (Avila) y Muriel (Valladolid).

(*B. O. del Estado* núm. 162, de 10 de junio.)

314. Aprobando la permuta de sus cargos solicitada por los Secretarios de las Juntas de Agru-

pación de los Ayuntamientos de Siénes y Villacorza y Moratilla de Henares y Viana de Jadraque (Guadalajara).

(*B. O. del Estado* núm. 163, de 11 de junio.)

315. Resolución referente al nombramiento de Secretario de Administración local de segunda categoría a favor de don Eladio Hernández Heras para desempeñar el cargo en el Ayuntamiento de Carpio de Tajo (Toledo).

(*B. O. del Estado* núm. 180, de 28 de junio.)

Secretarios de Administración local de tercera categoría.

316. Orden de 8 de mayo de 1948 por la que se dispone se convoque oposición libre para cubrir 750 plazas del Secretariado de tercera categoría.

(*B. O. del Estado* núm. 131, de 10 de mayo.)

317. Transcribiendo relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración local de tercera categoría, para las plazas que se indican como resolución del concurso convocado por Orden de 8 de junio de 1946 («*B. O. del Estado*» del 6).

(*B. O. del Estado* núm. 145, de 24 de mayo.)

Seguro de enfermedad.

318. Orden de 19 de junio de 1948 por la que se prorroga has-

ta el 31 de diciembre del corriente año la Tarifa de Primas para el Seguro de incapacidad temporal y asistencia médico-farmacéutica.

(*B. O. del Estado* núm. 175, de 23 de junio.)

Subsidio de vejez.

319. Orden de 17 de junio de 1948 por la que se prorroga el plazo que se cita relativo a la Orden de 17 de diciembre próximo pasado sobre beneficios del subsidio de vejez a los trabajadores agropecuarios.

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

Timbre.

320. Ley de 4 de mayo de 1948 por la que se modifica el artículo 46 de la Ley del Timbre.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 5 de mayo.)

321. Orden de 14 de junio de 1948 por la que se recuerda lo dispuesto en los artículos 14 y 262 de la Ley del Timbre sobre uso del papel de pagos al Estado.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

Trabajo.

322. Orden de 23 de febrero de 1948 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del

Trabajo en las Industrias de Torrefactores de café y sus sucedáneos.

(*B. O. del Estado* núm. 122, de 1 de mayo.)

323. Orden de 2 de marzo de 1948 por la que se aprueban los Estatutos del Montepío de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias del Aceite y sus derivados.

(*B. O. del Estado* núm. 123, de 2 de mayo.)

324. Orden de 24 de abril de 1948 por la que se aclaran determinados preceptos de la Reglamentación de Trabajo en las Compañías Concesionarias de Ferrocarriles de Uso Público de 10 de octubre de 1946.

(*B. O. del Estado* núm. 123, de 2 de mayo.)

325. Orden de 9 de abril de 1948 sobre regímenes de participación en beneficios establecidos en las Reglamentaciones de Trabajo.

(*B. O. del Estado* núm. 123, de 2 de mayo.)

326. Orden de 27 de marzo de 1948 por la que se modifican los artículos 29, 49 y 81 de la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias de Cerámica de 26 de noviembre de 1946.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 5 de mayo.)

327. Orden de 30 de abril de 1948 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Farmacias.

(*B. O. del Estado* núm. 158, de 6 de junio.)

328. Orden de 30 de abril de 1948 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Entidades y Empresas dedicadas a la obtención de fibra de algodón y subproductos.

(*B. O. del Estado* núm. 159, de 7 de junio.)

329. Orden de 21 de mayo de 1948 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias del Turrón y Mazapán y en los obradores de Confeitería, Pastelería, y Masas Fritas.

(*B. O. del Estado* núm. 161, de 9 de junio.)

330. Resolución por la que se aclara el artículo 166 del libro II del texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo.

(*B. O. del Estado* núm. 162, de 10 de junio.)

331. Orden de 31 de mayo de 1948 por la que se da nueva redacción al artículo 36 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Seguros de 28 de junio de 1947.

(*B. O. del Estado* núm. 162, de 10 de junio.)

332. Resolución en relación con los artículos 62 y 63 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Banca Privada.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

333. Orden de 21 de junio de 1948 por la que se aprueban

las tarifas de honorarios y retribuciones de los facultativos médicos encargados de la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo.

(*B. O. del Estado* núm. 181, de 29 de junio.)

Término municipal.

334. Decreto de 9 de abril de 1948 por el que se segregan los barrios de Carbedo y Linariños del concejo de la parroquia de Esperante, Ayuntamiento de Caurrel (Lugo), constituyendo una nueva Entidad Local Menor con la denominación de «Carbedo».

(*B. O. del Estado* núm. 127, de 6 de mayo.)

Transportes.

335. Decreto de 7 de mayo de 1948 por el que se autoriza la elevación del precio de transporte de las tarifas generales y especiales de grande y pequeña velocidad de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

(*B. O. del Estado* núm. 135, de 14 de mayo.)

336. Orden de 10 de mayo de 1948 por la que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 7 de mayo corriente, sobre elevación del precio de transporte de las tarifas generales y especiales de grande y pequeña velocidad en

la R. E. N. F. E., se establece la sustitución de los recargos y reducciones autorizados por el Decreto de 31 de mayo de 1948.

(*B. O. del Estado* núm. 135, de 14 de mayo.)

337. Orden de 19 de junio de 1948 por la que se adoptan medidas para la protección de vehículos eléctricos y equipados con gasógeno en los transportes urbanos.

(*B. O. del Estado* núm. 175, de 23 de junio.)

Vagos y maleantes.

338. Ley de 4 de mayo de 1948 por la que se modifica el artículo segundo de la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 5 de mayo.)

Veterinarios.

339. Orden de 27 de enero de 1948 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Castellón de la Plana.

(*B. O. del Estado* núm. 139, de 18 de mayo.)

340. Orden de 3 de febrero de 1948 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Granada.

(*B. O. del Estado* núm. 140, de 19 de mayo.)

341. Rectificando la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Granada, hecha en virtud de lo que dispone el artículo séptimo de la Orden ministerial de 15 de enero de 1935, y aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento en 3 de febrero de 1948.

(*B. O. del Estado* núm. 140 de 19 de mayo.)

342. Orden de 3 de febrero de 1948 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de La Coruña.

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

343. Rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de La Coruña, hecha en virtud de lo que dispone el artículo séptimo de la Orden ministerial de 15 de enero de 1945 y aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio en 3 de febrero de 1948.

(*B. O. del Estado* núm. 141, de 20 de mayo.)

344. Orden de 3 de febrero de 1948 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Cádiz.

(*B. O. del Estado* núm. 142, de 21 de mayo.)

345. Orden de 17 de febrero de 1948 por la que se aprueba la

rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Córdoba.

(*B. O. del Estado* núm. 146, de 25 de mayo.)

346. Orden de 24 de abril de 1948 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Huesca.

(*B. O. del Estado* núm. 148, de 27 de mayo.)

347. Orden de 30 de abril de 1948 por la que se convoca a concurso de traslado entre los Inspectores municipales veterinarios de categoría de oposición.

(*B. O. del Estado* núm. 128, de 7 de mayo.)

348. Orden de 4 de febrero de 1948 por la que se modifica el nombre de «Colegio Nacional de Veterinarios de España» por el de «Consejo General de Colegios Veterinarios de España».

(*B. O. del Estado* núm. 150, de 29 de mayo.)

349. Transcribiendo relación de vacantes de Inspector municipal veterinario de categoría de oposición que se anuncian para cubrir en propiedad por Inspectores municipales veterinarios de dicha categoría, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de convocatoria de 30 de abril próximo pasado. («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo.)

(*B. O. del Estado* núm. 151, de 30 de mayo.)

350. Orden de 2 de junio de 1948 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Cáceres.

(*B. O. del Estado* núm. 167, de 15 de junio.)

351. Rectificación de la clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Cáceres hecha en virtud de lo que dispone el artículo séptimo de la Orden ministerial de 15 de enero de 1935 y aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en 2 de junio de 1948.

(*B. O. del Estado* núm. 167, de 15 de junio.)

352. Rectificación de la relación de vacantes de Inspección municipal veterinaria de categoría de oposición, anunciadas para su provisión en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de abril próximo pasado, y cuya relación de fecha 17 de mayo último ha sido publicada en el «B. O. del Estado», del 30 del mismo mes.

(*B. O. del Estado* núm. 172, de 20 de junio.)

353. Rectificación de la relación de vacantes de Inspector municipal veterinario de categoría de oposición, anunciadas para su provisión en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de abril próximo pasado y cuya relación de fecha 17 de mayo último ha

sido publicado en el «B. O. del Estado», del 30 del mismo mes.

(*B. O. del Estado*, núm. 174, de 22 de junio.)

Vías pecuarias.

354. Orden de 7 de junio por la que se aprueba el expediente de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Valverde de Mérida (Badajoz).

(*B. O. del Estado* núm. 130, de 9 de mayo.)

355. Orden de 12 de septiembre de 1947 por la que se aprueba el expediente de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Mengabril (Badajoz).

(*B. O. del Estado* núm. 130, de 9 de mayo.)

356. Orden de 6 de septiembre de 1947 por la que se aprueba el expediente de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Brazatortas (Ciudad Real).

(*B. O. del Estado* núm. 131, de 10 de mayo.)

357. Orden de 27 de enero de 1948 por la que se aprueba el proyecto de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Mérida, provincia de Badajoz.

(*B. O. del Estado* núm. 151, de 30 de mayo.)

358. Orden de 10 de mayo de 1948 por la que se aprueba la modificación y ampliación de la Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Collado-Villalba (Madrid).

(*B. O. del Estado* núm. 174, de 22 de junio.)

359. Orden de 2 de marzo de 1948 por la que se aprueba la Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Quero (Toledo).

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

360. Orden de 31 de mayo de 1947 por la que se aprueba el expediente de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Zafra (Badajoz).

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

361. Orden de 31 de mayo de 1947 por la que se aprueba la Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de San Pedro de Mérida (Badajoz).

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

362. Orden de 9 de marzo de 1948 por la que se aprueba el expediente de Clasificación de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 26 de junio.)

363. Orden de 5 de abril de 1948 por la que se aprueba la Clasificación (de las Vías pecuarias existentes en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla)).

(B. O. del Estado núm. 178, de 26 de junio.)

Viñedos.

364. Orden de 9 de junio de 1948 por la que se dictan normas para las nuevas plantaciones de viñedos.

(B. O. del Estado núm. 172, de 20 de junio.)

Estudios y Estadísticas de la Vida Local de España

TOMO I.—Administración Provincial. (Año 1943).

Un volumen de LXXII + 558 páginas.

Encuadernado: 50 pesetas.

TOMO II.—*Administración Municipal*. Volumen I: (Grandes Municipios. Más de 100.000 habitantes).

Un volumen de XV + 1.005 páginas.

Encuadernado: 75 pesetas.

TOMO III.—*Administración Municipal*. Volumen II: Municipios de 15.001 a 100.000 habitantes.

Un volumen de XVI + 1.941 páginas.

Encuadernado: 200 pesetas.

TOMO IV.—*Administración Municipal*. Volumen III: Municipios de población inferior a 15.000 habitantes

A.—Población. Servicios. Un volumen de 554 págs., con profusión de gráficos, encuadernado: Precio 100 ptas.

TOMO V.—*Administración Municipal*. Volumen IV: Totalidad de Municipios.

B.—Funcionarios. Un volumen de XXXII + 660 páginas, encuadernado: Precio 150 pesetas.

Los suscriptores a la Revista de este Instituto, y las Corporaciones en general, tienen una bonificación del 15 por 100 en todos los libros que publica el mismo.